

Miércoles, 24 de abril de 2024

Sección IV - Administración de Justicia

Juntas electorales

Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara

EDICTO. Constitución Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara.

EL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA,

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo acordado en sesión de la Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara celebrada el día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro y de conformidad con lo así dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se inserta el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres a fin de hacer pública la relación de los/as miembros que componen la citada Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara, quedando por tanto constituida inicialmente por los/as siguientes miembros:

PRESIDENTE.

- Ilmo. Sr. Don ANTONIO GALÁN FARIÑAS, Juez de Paz de Salorino.

VOCALES JUDICIALES.

- Ilma. Sra. Doña SOFÍA IGLESIAS ACUÑA, Jueza de Paz de Membrío
- Ilmo. Sr. D. JUAN GONZÁLEZ DÍAZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valencia de Alcántara.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Valencia de Alcántara, 19 de abril de 2024

Celestino Avís Castuera

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

